

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/E/SEED/001/2022
SERVICIO DE SUMINISTRO CONSTANTE DE COMBUSTIBLE
A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas, del día 09 de noviembre de 2022 en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en el Edificio "B" planta baja cito en Boulevard Domingo Arrieta número mil setecientos del Fraccionamiento Domingo Arrieta, en la Ciudad de Durango; se celebra el acto de la Junta de Aclaraciones a las bases de Licitación por Invitación Restringida de conformidad con el capítulo sexto cláusula décimo sexta de las bases correspondientes a la **LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/E/SEED/001/2022, relativa a la contratación al servicio de suministro constante de combustible a la Secretaría de Educación del Estado de Durango.**

ACLARACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

1. En las bases en el punto 3.5 dice:

De conformidad con lo establecido en los artículos 44, en específico párrafo tercero de la LAASED y 53, párrafo segundo del Reglamento, se determina la siguiente formula:

$$Pf= Pr+Ac+CI+Mg+IEPS+IVA$$

En donde:

Pf= Precio final

Pr= Precio de referencia (de adquisición)

Ac= Ajuste por calidad.

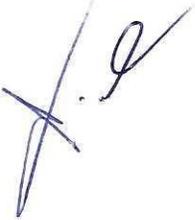
CI= Costo de logística

Mg= Margen de ganancia del permisionario.

Y debe de decir:

Se realizará en conformidad a lo establecido en la página de la Comisión Reguladora de Energía en su apartado de gasolinas y diésel reportados por los permisionarios en la página www.cre.gob.mx

2. En el anexo técnico se menciona una tabla como a continuación se describe:



Partida	Descripción General	Cantida d mínima	Cantidad máxima	Plazo

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/E/SEED/001/2022
SERVICIO DE SUMINISTRO CONSTANTE DE COMBUSTIBLE
A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

1	Subsecretaria de xxxxx	Suministro de combustible automotriz tipo: Gasolina menor a 91 octanos, igual o mayor a 91 octanos y diésel, mediante vales de gasolina.	160,000 Lts	340,000 Lts	11 de febrero al 31 de diciembre de 2022
2	Subsecretaria de xxxxx	Suministro de combustible automotriz tipo: Gasolina menor a 91 octanos, igual o mayor a 91 octanos y diésel, mediante vales de gasolina.	160,000 Lts	340,000 Lts	11 de febrero al 31 de diciembre de 2022
3	Subsecretaria de xxxxx	Suministro y control de combustible automotriz tipo: Gasolina menor a 91 octanos, igual o mayor a 91 octanos y diésel, mediante Código de barras de contacto para los vehículos que por cualquier título posea la convocante.	1,200 Lts	3,000 Lts	11 de febrero al 31 de diciembre de 2020

Y debe de decir:

Partida	Descripción General	Cantidad en Litros		Plazo
		mínima	máxima	
1	Suministro de combustible automotriz tipo: Gasolina menor a 91 octanos, igual a mayor a 91 octanos, mediante vales de gasolina.	10,000	33,348	17 de noviembre al 31 de diciembre de 2022
2	Suministro de combustible automotriz tipo: Gasolina menor a 91 octanos, igual a mayor a 91 octanos, mediante vales de gasolina.	10,671	35,571	17 de noviembre al 31 de diciembre de 2022
3	Suministro de combustible automotriz tipo: Gasolina menor a 91 octanos, igual a mayor a 91 octanos, mediante vales de gasolina.	1,000	3,335	17 de noviembre al 31 de diciembre de 2022

**JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/E/SEED/001/2022
SERVICIO DE SUMINISTRO CONSTANTE DE COMBUSTIBLE
A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO**

Y no habiéndose realizado en tiempo y forma más preguntas por los participantes que adquirieron las bases de Licitación por Invitación Restringida, se da por entendido que el contenido de la misma fue claro y explícito, por lo que siendo las 11:00 horas del día 09 de noviembre de 2022, se da por terminada la presente acta de aclaraciones a las bases, notificándose de inmediato a todos los proveedores que adquirieron las bases. Firmando los que en ella intervienen, la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de las mismas.

“POR LA CONVOCANTE”



**C.P. MARICELA LIZETH CALDERÓN VENEGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y ENCARGADA RESPONSABLE PARA ESTE ACTO**

